

ACTA 108 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 108 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
06 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMÍREZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 108 FOLIO 2

El Presidente: Secretaria favor hacer el primer llamado a lista.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria viernes 06 de Julio de 2012, Honorables Concejales.

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Seis (06) Honorables Concejales, no hay quórum decisorio.

El Presidente: No habiendo quórum decisorio señora secretaria por favor en 15 minutos hacer el segundo llamado a lista.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente.

SEGUNDO LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE

ACTA 108 FOLIO 3

CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Diez (10) Honorables Concejales, si hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quorum decisorio, abrimos la sesión plenaria y por favor secretaria leer el orden del día.

La Señora Secretaria: Así será señor presidente, me permito dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión, para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación al doctor Sergio Mauricio Arciniegas Román director de Familias en Acción, tema: "informe de gestión del primer trimestre del año 2012".
6. Respuesta a Conclusiones a cabildo abierto "maltrato y abuso sexual en menores de edad".

ACTA 108 FOLIO 4

7. Lectura de comunicaciones.

8. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga Viernes 06 de Julio de 2012 Hora (08:30 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer
Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo
Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la
Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente: Se somete a consideración y aprobación el orden del día por parte de los Honorables Concejales, ¿aprueban el orden del día?

La señora Secretaria: Ha sido aprobado señor presidente.

El Presidente: Señora secretaria por favor continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente continuamos con el tercer punto de la orden del día.

3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.

La señora Secretaria: invito a todos a colocarnos de pie, para entonar el himno a la ciudad de Bucaramanga.

El Presidente: Señora secretaria por favor continuar con el orden del día.

La señora Secretaria: Así será señor presidente Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

4. Designación de la comisión, para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

El Presidente: Se cita al Honorable Concejal JHON JAIRO CLARO AREVALO, para que revise el acta del día de hoy.

ACTA 108 FOLIO 5

La señora Secretaria: Así será señor presidente Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Citación al doctor Sergio Mauricio Arciniegas Román director de Familias en Acción, tema: "informe de gestión del primer trimestre del año 2012".

El Presidente: Dándoles muy buenos días a todos los Honorables Concejales, saludar a mi compañero Wilson Ramírez, señor vicepresidente, dándole un saludo especial al señor Sergio Mauricio Arciniegas, él es el coordinador director de Familias en Acción, a todo su equipo de trabajo, a todos los presentes, doctor Sergio Mauricio, el día de hoy pues ha sido usted citado para que presente el informe sobre el primer trimestre de lo que tiene que ver con familias en acción, los temas mas relevantes y mas importantes del mismo programa nacional como es familias en acción, entonces bienvenido y tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMÁN, DIRECTOR DE FAMILIAS EN ACCION:

Muchas gracias señor presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva y a los Honorables Concejales, todas las personas que se encuentran presentes en el auditorio, de lo que tiene que ver con el informe que el honorable concejo me solicita al programa familias en acción, en el primer trimestre del año 2012, nosotros dimos inicio a las operaciones del programa a mediados del mes de Febrero, si bien es cierto el programa venia funcionando en las instalaciones de la sede de la carrera 28 barrio San Alonso, no podíamos dar inicio a las actividades, debido a que no contábamos con el personal contratado, solamente se espacio desde el enlace municipal y una persona que tenían contratada dando inicio a lo que eran las respuestas vía telefónica y atenciones a los derechos de petición, pero en lo que tenia que ver con la atención al publico, no se pudo realizar en esos 45 días, me gustaría que quedara claro eso porque de todos modos hubo unas quejas de la comunidad debido a que no se pudo atender en esa fecha, familias en acción hoy en día es uno de los programas inscritos en el Gobierno Nacional, por medio del cual se reglamente en cada uno de los municipios a voluntad de cada señor alcalde y a partir del mes de Junio quedo reglamentado por medio de una ley de la Republica, donde el programa familias en acción se convierte en un subsidio condicionado del orden nacional abalado por la ley de la republica, al iniciar esta diligencia contábamos con (19.109) familias inscritas, de

ACTA 108 FOLIO 6

las cuales (4.797) se encontraban en situación de desplazamiento, y (14.312) familias se encontraban en el nivel 1 del SISBEN, para un total de (19.109) familias a 30 de Mayo de 2012, ya teníamos (19.228), lo cual representa la diferencia de (117) familias que fueron inscritas en nivel de desplazamiento, iniciando el año del 2012 se encontraban gozando del beneficio del programa (46.426) niños entre los 0 - 18 años, de los cuales (13.099) son desplazados y (31.327) pertenecen al nivel 1 del SISBEN, para el desarrollo de las actividades de los diferentes programas que vinieron por oficinas, nosotros contamos con 9 oficinas, 9 dependencias, cada una cuenta con 1 o 2 personas, en total somos 16 personas trabajando con los programas de la presidencia de la republica y pues estamos en cada de las actividades realizando las diferentes operaciones, en las instalaciones del programa se atienden un promedio de 1.800 visitas de personas que acceden a las instalaciones del programa para recibir información, ya sea para averiguar por los programas, para presentar alguna novedad, alguna queja o algún reclamo o entregar los compromisos que tiene que ver con la operación del programa, también se atiende la población desplazada, que es permanente la presencia de estas personas, que toca explicar muy bien la modalidad y la forma de inscribirse y si tienen o no derecho a los subsidios, el numero de familias atendidas en situación de desplazamiento por mes fueron de: 89 en Enero, 57 en Febrero, 4 en marzo, 61 en Abril y 4 en Mayo; esto lo informo al honorable concejo para que podamos analizar la cantidad de personas que vienen llegando en calidad de desplazamiento a nuestro municipio, uno de los factores que mas acceden las personas a recibir o a realizar cambios son: el cambio de madre titular, el cambio de residencia, preparación de novedades, traslados de IPS, traslado de un municipio a otro; estos son los principales factores o por los cuales las familias acceden a las oficinas de familias en acción, para que sean atendidos, lo que tiene que ver con las novedades de quejas y reclamos, entre Enero y marzo novedades físicas se presentaron 98, novedades por sistema 975 y 760 reclamos; entre Abril y mayo 120, novedades por sistema 1.473 y reclamos por 1.380; el área encarga de todas las gestiones y los tramites realizados a la administración, esta área de todo lo que tiene que ver con los tramites operacionales por parte de la administración municipal, actualmente estamos atendiendo en jornada de 08:00 a 12:00 y de 02:00 a 06:00 de la tarde, en lo que tiene que ver con el call center el volumen de llamadas es muy alto, eso si le solicitamos al honorable concejo que nos ayuden, porque hemos solicitado a la administración municipal el apoyo y queremos que nos apoyen en esa gestión, el volumen de llamadas es muy alto y no damos abasto con el personal que

ACTA 108 FOLIO 7

nosotros contamos, estamos atendiendo 1.995 llamadas en el mes de febrero 2.005 y no tenemos si no una sola operadora, en el mes de Marzo 2.079, en el mes Abril 1.168 y en el mes de Mayo 1.950; la gente prefiere llamar a recibir información al programa en vez de estar hiendo físicamente, porque los costos son altos de desplazamiento, mientras que con una llamada es mas fácil solucionar estos inconvenientes, yo les he presentado al honorable concejo, un informe detallado, no solamente de lo que tiene que ver con las actividades de Enero a Mayo, si no teniendo en cuenta honorables concejales que representan a la comunidad por primera vez en la corporación, le he explicado como opera el programa, como es la modalidad de inscripciones, esta bien explicado como acceder a los subsidios, como desarrollan las actividades cada dependencia, también les he explicado acerca de la estrategia juntos, entonces señor presidente el informe que le presento al honorable concejo es por un trimestre, pero el informe que le he presentado al honorable concejo esta expreso no solamente el trimestre, si no de las actividades que hemos desarrollado durante el semestre y de las actividades que están pendientes por desarrollar en la vigencia 2012.

El Presidente: Ha sido presentado el informe del doctor Sergio Mauricio Arciniegas, tiene la palabra la bancada del partido liberal, su vocero el doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRÁN MARTINEZ:

Gracias señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para cada uno de los secretarios de despacho citados por el señor Sergio Mauricio Arciniegas, como él lo decía anteriormente, para algunos que somos nuevos, el informe cumplió un papel importante en la manera de informarnos y darnos a conocer la manera del procedimiento, la bancada del partido liberal a dado algunas acotaciones frente a la experiencia que estamos viviendo con la comunidad, ya que muchos de los concejales de la bancada del partido liberal pues están atendiendo cientos de requerimientos y necesidades de la comunidad, escuchando sus peticiones y escuchando lo que ellos expresan, pero primero quiero felicitarlo por un informe oportuno, nos alarman algunas cosas, somos conscientes que es parte del procedimiento y al primer tema al que quiero referirme, es al tema del censo de mas de 2.945 personas que están reportadas y al tema que usted hacia ahorita mención que era lo que quería

ACTA 108 FOLIO 8

precisamente hablar, frente al tema de las llamadas, cuando una de las cosas mas importantes es poder tener una atención oportuna para cada uno de los usuarios de la comunidad, zonas de la comunidad que siempre hacen uso de esta herramienta para poder clarificar y muchas veces esclarecer sus dudas y hemos visto con afán y con preocupación, que el proyecto de una u otra manera ha sido fundamental para las familias, ha sido pertinente ha sido oportuno, pero a medida del volumen de las demandas y a medida del volumen de las necesidades de la gente, pues a veces se hace irrisorio y frente al tema de tanta demanda, es el hecho de que no tenemos tanto para poder ofrecer y ahí es donde se empieza a tener problemas con la comunidad, como quejas de que hay personas que reciben 1, 2, 3 subsidios de diferentes programas y dentro de estos programas esta familias en acción, entonces es mirar de que manera poder cruzar bases de datos para que desde todas las entidades que están entregando ayudas a las diferentes familias, se pueda realmente priorizar y darles por familias de a una sola ayuda, porque hay familias que tienen 2 o 3 ayudas de diferentes entidades, yo sé que ustedes cumplen un papel importante y es como familias en acción pondera una serie de necesidades y una serie de familias que han sido beneficiadas, problemas que esas mismas familias han sido beneficiadas por 2, 3, 4 o 5 programas y de esa misma forma estamos generando que la gente se vuelva dependiente de la ayuda y no se vuelva productiva, hemos debatido mucho en el concejo de Bucaramanga el proceso de como lograr que la gente no simplemente viva de tener la mano extendida y del asistencialismo de que todos se lo den y como generamos en ellos el deseo de producir, de convertirse en familias productivas y el problema es que familias en acción ha sido un programa importantísimo en el soporte para estas familias, problemas de que estas familias, muchas de ellas, no todas, no solamente se han quedado con el subsidio de familias en acción, si no han tomado muchos mas beneficios de otros programas y esto ha generado que muchas familias o muchas mamas prefieran no salir a trabajar, si no que simplemente se quedan esperando que en un lado le den el mercado, que en otro lado le den recursos, que en otro lado le den cosas y cuando nos damos cuenta estamos mal criando una sociedad que de una u otra manera que nosotros necesitamos levantar en comportamiento de ser productivos y no simplemente asistencialistas, no estoy diciendo de que no demos las ayudas, estoy completamente de acuerdo y el programa es muy útil para tanta necesidad, pero si seria importante que filtren, no se cada cuanto tiempo hacen un filtro, cada cuanto vuelven y censan las personas, cada cuanto vuelven y analizan las familias a las que se les esta haciendo, cada cuanto se las hace un estudio de este tipo de

ACTA 108 FOLIO 9

familias y de que manera se les puede realmente ayudar, cuales son prioritarias para que no terminemos generando un asistencialismo cientos y cientos de familias de la comunidad que muchas veces esa ayuda podría servir para otra el plan y el proyecto de familias en acción ha sido un fuerte e importantísimo para el desarrollo del municipio, para el desarrollo de cientos de campañas, pero que es importante de que familias en acción tenga un filtro, se renueve cada día mas y nos permita no generar, discúlpeme la expresión, pero la alcahuetería de tanta gente que muchas veces se queda simplemente recibiendo el subsidio y no genera un proyecto y necesitamos levantar a nuestros jóvenes a nuestros niños con una visión de productividad y no simplemente de que le estén dando la mano todo el tiempo para darles beneficios, yo creo que es una labor loable, pero enfoquémosla y rediseñémoslas a las necesidades y yo sé que este proyecto cada vez podrá ir creciendo y abarcando muchas mas familias que ha venido necesitando, doctor Sergio muchas gracias por su informe presentado, señor presidente, con esto introduzco y le doy paso a la bancada para que todos mis compañeros puedan alcanzar a intervenir, muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal HENRY GAMBOA MEZA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente, un saludo especial a los honorables concejales, al señor Sergio Mauricio Arciniegas Román, nuestro coordinador de familias en acción, reconocer el trabajo que se ha hecho con respecto a esa estrategia del Gobierno Nacional en sus procesos de postulación, que tienen que buscar los recursos y creo que en ese aspecto habido una buena tarea, una buena gestión, una buena administración de esta oficina, pero aquí he escuchado algunos comentarios de planeación nacional, con respecto a este programa que el gobierno nacional no lo ha visto con buenos ojos, porque no ha producido resultados que se esperaban, creo que familias en acción busca solucionar dos de los principales problema que impiden que las familias pobres actúan en la tabla socioeconómica, que salgan de la pobreza absoluta y esas dos estrategias grandes que estableció familias en acción, es porque la gente a ese nivel de pobreza hay una falta de nutrición, una falta de educación y eso es lo que familias en acción pensó en combatir, entonces la primera estrategia para combatir la falta de educación era reducir la deserción escolar, creo que bajarla a nivel nacional a un 5 por ciento,

ACTA 108 FOLIO 10

y establecer coberturas nacionales de educación, yo pregunto esas metas, a bueno para eso hay unos subsidios, hay un subsidio que le dan a los niños entre 7 y 16 años, pregunto: ¿esas metas se están cumpliendo en Bucaramanga?, ¿que logros se han tenido con respecto a la deserción escolar?, y con respecto a la cobertura universal, yo si escuchaba ahorita que estábamos aprobando el plan de desarrollo, que los índices de deserción en Bucaramanga están por el índice del 14 por ciento, ósea que tenemos una cobertura del 86 por ciento, que esta pasando, este programa si ha contribuido a eso o las razones de la deserción escolar son otras, por que la inseguridad, o definitivamente es que esta estrategia no le esta contribuyendo, si hoy no me tiene la respuesta, pues doctor con mucho gusto iría a tomar tinto en su oficina y allá me las acercara o me las hará llegar por escrito aquí, los padres muestran o están motivados o como se ha propuesto la norma a apoya a sus hijos para que continúen con su vida académica, hay disposición o simplemente los padres esperan es que llegue el subsidio, no les importa si vayan o no a la escuela o al colegio respectivo, que sistemas de información ha implementado la oficina de coordinación de familias en acción y la secretaria de educación, para monitorear la población que se beneficia con este programa, es importantísimo, porque es ahí donde podemos mirar, esta muy bien el proceso de afiliación, de postulación, afiliación de subsidio del tema allá de que les paguen a tiempo el subsidio, pero porque tan acuciosos han sido los padres de familia en llevar el niño a la escuela, para poder disminuir la deserción escolar, ósea ¿están contribuyendo los padres a solucionar este problema?, cual es la eficacia del programa para dar solución a los problemas de pobreza y desplazamiento, es pregunta concreta para esto, la segunda estrategia era la de disminuir la desnutrición en Bucaramanga, que tanto este programa o las familias de Bucaramanga han contribuido a disminuir la desnutrición en sus hijos entre 0 y 7 años que es donde se paga el subsidio, la secretaria de salud y la oficina de familias en acción han dispuesto algún sistema de información o con que sistema de información se cuenta para monitorear estos niveles de desnutrición a la población de menores de 7 años que están inscritos en este programa, o hay que hacerlo, pareciera que estamos muy mal en sistemas de información aquí en la administración hay que citar al señor de la ESTIC, señor jefe de la oficina allá tengo el cuestionario para ver como se pone en contacto con todas las oficinas e implementamos el sistema de información, porque usted no es ingeniero de sistemas cierto doctor, entonces requerimos de la oficina de sistemas se pase por allá por esos lados, el otro tema doctor, cual es el numero de familias beneficiadas y bimensualmente cual es el subsidio

ACTA 108 FOLIO 11

en promedio que recibe cada familia, y otra pregunta que es mas importante, porque es que yo tengo una experiencia y usted que también es de familia de zapateros, resulta que cuantas personas de los diferentes núcleos familiares se están capacitando en oficios y artes, doctor, buscando el núcleo genere sus propios ingresos, porque es que mañana cuando el niño ya sea bachiller ya no van a tener ese subsidio, cuando el niño tenga ya 6 - 8 años ya no va a tener el subsidio de nutrición, entonces si el papa ni mama están trabajando, con que lo van alimentar, porque es que tengo una experiencia triste con respecto a esto, resulta que en la industria del calzado muchos núcleos familiares donde hay madres cabezas de familia, son los que están en el programa y generalmente aquí la industria que mas emplea gente es las madres cabezas de familia, resulta que esas madres cabezas de familia están trabajando en la industria del calzado con el advenimiento del programa, por eso preguntaba cual era la cifra, por que unas dicen que les llegan 400 otras 500 mil pesos mensuales o bimensuales, entonces ellas como les llegaba esa plata sin hacer nada, entonces se retiraron de la industria del calzado, ya no hay plantilladoras, ya no hay dobladoras, ya no hay costureras, porque ya ellas con el subsidio de familias en acción, entonces estamos contribuyendo mas bien a las degeneración de empleo, entonces esto que hay que revisarlo, a la gente hay que exigirle que el que esta trabajando, continúe trabajando y que esto no va ser de por vida y que pierda una oportunidad de trabajo que eso esta pasando, importante esa parte que nos cuente cifras, porque es bonito hacerle seguimiento a todos estos programas que tanto están impactando en Bucaramanga, que tanto están contribuyendo a disminuir esos indicadores de pobreza, pero sobre todo los de pobreza absoluta y ahorita que viene un golpe duro doctor, viene la aplicación del SISBEN 3, cuantas familias van a quedar por fuera, cuantos niños sin estos subsidios, entonces importantísimo este tema dárselo aquí a la corporación o citarlos nuevamente, porque conozco el conocimiento que tiene esta oficina y todo este buen trabajo, pero es que la medida, la eficacia de este programa no es llevar mas gente a familias en acción, porque entre mas gente llevemos, quiere decir que cada vez tenemos mas pobres y la idea es que cada vez tengamos menos familias en acción, pero gente mas capacitada, mas formada en arte u oficios, pero sobre todo gente mas empleada, la industria del calzado esta necesitando 12 mil personas para esta temporada, entonces hay que obligarlos aprender un arte, un oficio, lo mismo pasa con las confecciones, ahí están necesitando gente, pero la gente se acostumbra con estos subsidios a no querer trabajar, hace unos 12 años a través de naciones unidas honorables concejales, conseguimos una

ACTA 108 FOLIO 12

capacitación para la industria del calzado, les pagaron sueldo, transporte, comida, como si estuviera empleado y se contrato un poco de gente desplazados y gente pobre de Bucaramanga, alrededor de 80 personas, el curso lo terminaron 40, 30 de los pobres de Bucaramanga viven desplazados, de esos 30 pobres fueron a trabajar 20 y de los desplazados ninguno porque ellos tenían subsidio, entonces hay que revisar desde ese punto de vista estos programas importantísimos para disminuir la pobreza, pero hay que saberlos manejar para eso requiere un buen trabajo de monitoreo, esas eran nuestras apreciaciones a nombre de nuestro partido Liberal, señor presidente un saludo muy especial a doctor Sergio Mauricio.

El Presidente: Muchas gracias honorable concejal, tiene la palabra el concejal DIONICIO CARRERO CORREA

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente doctor Uriel Ortiz Ruiz, saludo en su ausencia al doctor Christian Arguello segundo vicepresidente, al doctor Wilson Ramírez, honorables concejales, publico presente, periodistas, Gustavito remolina periodista de RCN que por ahí lo vi juicioso y saludar muy especialmente al doctor Sergio Mauricio Arciniegas Román director de familias en acción y a al Policía Nacional, Cesar Barragán y su acompañamiento, honorables concejales yo aquí nosotros en estas plenarias, de estas ordinarias, hemos hablado de las diferentes modalidades, de los diferentes debates y profundizamos en cada uno de ellos y esta muy bien como lo hemos venido haciendo, pero también aquí se ha retomado que hay acuerdos municipales que están en los anaqueles señor presidente, hay acuerdos municipales que no se han hecho efectivos, que no se han tratado, que las diferentes secretarias no las han puesto a funcionar y para hablar de familias en acción, yo quiero doctor Sergio Mauricio y honorables concejales pues aquí ya hemos hecho un inventario de que esta sucediendo y nos hemos convertido doctor Uriel Ortiz, en algo curativo mas no preventivo de las administraciones, no solamente de la alcaldía de Bucaramanga, si no también en todas las administraciones de nuestra querida Colombia, mire, nosotros pasamos hace algún tiempo unos proyectos que hicieron acuerdos municipales y yo fui el autor de alguno de ellos que decía sobre la vasectomía y el implante intradérmico, mire lo importante que es esto doctor Sergio Mauricio, aquí nuestro compañero de bancada el doctor Henry Gamboa Mesa

ACTA 108 FOLIO 13

como nadie que sabe sobre el tema de la equidad social y aquí pregonamos las trasformaciones sociales y lo hacemos como partido liberal y lo hacemos con mucha decencia y con mucho respeto para con todos los corporados y para con toda la ciudad, mire yo le propongo doctor Sergio Mauricio, que manejemos este tema de la vasectomía y el implante intradérmico de una forma seria y de verdad se lo digo con el mayor respeto y el mayor cariño, aquí resulta honorables concejales que mencionar a nuestro vocero que la gente esta esperando es que cuando es que me llega el mercado, cuando es que tengo que ir por la mesada de acción social, nos hemos convertido o la verdad el señor expresidente doctor Álvaro Uribe, convirtió este programa en una cosa de populismo, ese coletazo de Uribe mire a donde nos lleva, a mas pobreza honorables concejales, cual equidad social doctor Cleomedes, a esto es a que nos trajo, ese señor expresidente de la republica que le ha hecho tanto daño a este país, entonces es aquí donde yo lo invito doctor Sergio Mauricio, a que retomemos estos acuerdos que nosotros tenemos en la ciudad de Bucaramanga, que aquí lo trabajamos con la secretaria de salud, con el ISABU, la vasectomía es gratuita para los estratos 1 y 2, no necesitan que estén SISBENIZADOS y esto es algo que se puede mejorar mediante algunos años, obviamente no lo vamos haber ahora pero en 3, en 5 años, en 6 años, en 10 años, vamos a ver menos pobreza, cuando muchos pobres vienen mas pobreza existe, mas competencia y mas miseria honorables concejales, entonces nosotros ya hablamos de algunos temas, ya toca la parte temática, el funcionamiento, pero miremos una cosa preventiva doctor y ojala que de este concejo, de esta administración salgamos con algo que en 10 años o 12 años recordemos que lo hicimos, y como hacemos esos programas que nosotros tenemos, esos acuerdos municipales que ustedes los fomenten con las mismas familias en acción que cuando vayan llevándoles invitándoles y si usted me permite doctor Cleomedes continuar con el debate, cuando ustedes vayan invitando a la gente a que se afilien para hacerles el reconocimiento por el otro lado también mi doctor Cleomedes Bello, mi paisano, amigo, entonces que les lleven también la propuesta de la vasectomía, de una forma libre, espontanea, del implante intradérmico y mire de esa manera nosotros vamos a buscar la equidad social que tanto nosotros pregonamos dentro del partido liberal, entonces esa es mi intervención a que nosotros tengamos en cuenta y lo invito a que tenga en cuenta esta intervención que yo le hago en nombre del partido liberal, el implante intradérmico, la vasectomía por acuerdo municipal y que se articule con la secretaria de salud y con ISABU, le agradezco señor presidente por darme la palabra.

ACTA 108 FOLIO 14

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la concejala MARTHA ANTOLINEZ GARCIA.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ GARCIA:

Buenos días señor presidente, un cordial saludo para la mesa directiva, pero el señor Wilson, para el doctor Mauricio Arciniegas, a mis compañeros y demás asistentes, doctor Sergio Mauricio, nos encontramos hoy reunidos con el fin de conocer los resultados de tan importantes programas presidenciales, aquí mi compañero hablaba del expresidente, pero los programas que ha impulsado la presidencia me han parecido muy buenos doctor, quisiera que nos explicara porque las familias en nivel 1 del SISBEN no reciben el subsidio de educación primaria, aquellos niños que oscilan de 6 años en adelante, porque para ellos no existe el subsidio de educación con el nivel del SISBEN, en el informe se nos manifiesta, que en el momento solo podrán ingresar al programa familias en condiciones de desplazamiento, a que se debe esto doctor, teniendo en cuenta esta condición, porque motivo se les manifiesta a los usuarios que deben estar pendientes de las convocatorias por radio para ser ingresados al programa familias en acción, nos falta mas medidas de comunicación y de pronto la familia o la persona no tiene radio en su casa, de que otra manera podría esta entidad hacer los programas para que todo el mundo se haga pláceme de esto de los 46.426 niños menores que se encuentran inscritos en el programa durante la vigencia anterior, ¿cuantos de estos alcanzaron la mayoría de edad y se ha elaborado algún programa de acompañamiento para estos menores?, también quisiera saber que teniendo en cuenta como base del programa del compromiso educacional, que deben recibir los menores de edad, no he visto durante la entrega de informes de la secretaria de educación que exista un programa articulado entre las dependencias de la secretaria adjuntas a familias en acción, de las 248 preinscripciones existentes, ¿Cuántos fueron aprobada?, ¿cuantas fueron rechazadas para este periodo?, de acuerdo a los alineamientos del gobierno nacional, en que estado se encuentra la oferta de tramites a través del internet para los usuarios, mediante la pagina del gobierno en línea y por ultimo doctor Sergio Mauricio, teniendo en cuenta que diariamente usted atiende en un promedio de 300 a 400 personas, por buenas fuentes me he enterado que usted, no cuenta con una brigada de emergencia para la atención primera de cualquier eventualidad que pueda presentarse en este instituto, se ven largas a veces filas o colas de gente por querer ingresar allí a su instituto y quisiera de pronto

ACTA 108 FOLIO 15

si usted me puede responder las preguntas, enviarlas o responderlas, lo que usted lo crea bien necesario, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal CARLOS MORENO.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ:

Gracias señor presidente, buenos días a usted y a segundo vicepresidente doctor Wilson y doctor Uriel y el doctor Sergio Mauricio por estar aquí con nosotros, a todos los compañeros y compañeras, concejales y amigos del público que nos acompaña buenos días, haber, yo si pienso un poco igual que mi amigo Dionicio que el daño que se le hizo al país, no solo a Santander y a Bucaramanga en volver a la gente mendigos, porque en vez de enseñarlos a trabajar, los estamos enseñando a hacer mendigos, hay gente que lleva 10 a 12 años de desplazados y aun viven de esa mendicidad que cada vez miran haber a que horas me consignan el subsidio para a la 1 de la mañana hacer cola que necesito el subsidio y si son 3 o 4 niños me llevo la plata y el papa se lleva la plata y se sienta en la tienda y se para hasta que se la bebe y sigue en la mendicidad, porque nosotros tenemos que implantar es como creamos microempresas y como sacamos a esa gente de esa mendicidad, porque cada año estamos engrosando eso mas y así bajemos los niveles del SISBEN, lo que estamos es incentivando a la gente a que sean mendigos y lo digo es porque hay gente que lleva 10, 8 o 12 años de desplazados y aun se les esta dando ese subsidio, ósea, nunca vamos acabar con ese flagelo de que no, pedrito piña lleva 6 años de desplazado y tiene 6 hijos que recibe de 100 0 200, pues para que trabaja si con eso se sostiene o para que busca empleo si con eso le sostiene la familia, es mejor como buscar ayudar a crear microempresas, ayudar a que ellos salgan adelante, ayudar a que progresen de otra manera, y hacerles llegar ese mensaje a la presidencia de la republica, porque eso es acostumbrar la gente a mal, si no los enseñamos a trabajar nos va pasar igual que en Venezuela, nos va tocar mirar donde sacamos subsidios para el 90 por ciento de los colombianos, en 10 años vamos a estar lamentándonos de que nosotros no dijimos nada de eso, si no que nos callamos la boca y la gente se acostumbra a ser mendigo y no podemos caer en eso, yo me pregunto doctor Sergio Mauricio si alguna se ha hecho alguna incentivación con el sector campesino, el sector de Bucaramanga, cuantas familias, cuantos niños les estamos ayudando en el campo que

ACTA 108 FOLIO 16

ellos si verdaderamente necesitan de subsidio, porque nos solo los desplazados son pobres, hay familias mas pobres que los desplazados, hay desplazados que tienen casas en invasiones y la tienen arrendadas, porque como no tienen trabajo y no tienen ocupación se dedican a invadir y a estar donde están las invasiones y luego arriendan esos ranchos y sobreviven de eso y al campesino lo tenemos olvidado y yo creo que campesinos del municipio de Bucaramanga no hay vinculados a familias en acción y si hay, hay muy poquitos porque no conozco a certeza de cuantas familias o cuantos jóvenes se están surtiendo de este apoyo, entonces decirle doctor Sergio, mirar como buscamos otra manera que no solo sea o como es que dice en el informe, como se pueden vincular las familias desplazadas, yo sé que no es culpa suya, eso viene desde arriba, viene del ministerio y obvio que es ley de la republica, pero nosotros tenemos que sentar un precedente de decirle al estado, no podemos seguir en esa política de regalías en esa política de miseria, porque eso es enseñar a la gente a mal, miren que si a uno en el hogar no le enseñan a trabajar, pues se crían vagos y termina todos los días en la esquina sentados y llegan a viejos y ahí en la esquina esta sentados para que alguien les regale, entonces no, si alguien le enseñan a trabajar se gana el pan es trabajando y no en la mendicidad y yo si creo que lamentablemente el presidente por ir hacer populismo lo que hizo fue meter a Colombia en el estado de la mendicidad que no lo habíamos tenido, porque así fueran desplazados, trabajan donde fuera o como fuera y no teníamos este flagelo, esto nunca lo vamos acabar o no se como lo van acabar, porque ahora que nivel 2, que nivel 3, que ya no la gente se da a las mañas y vuelvo y lo digo hay de estar en los ranchos y estar acudiendo a esa mendicidad y eso es lo que no podemos nosotros ceder a eso, entonces decirle doctor Sergio Mauricio, que ojala en el próximo informe usted me haga llegar y me diga, tenemos 5 o 10 familias de las 39 veredas del sector rural de Bucaramanga vinculadas al programa o hay 20 niños, o hay 30 niños que se les ayuda, porque es que antes de ayer se celebro el día de la juventud y yo no vi que invitaran a un solo joven del sector rural a ese evento, lamentablemente los tenemos olvidados o es que yo no se si en el campo no hay jóvenes, o en el campo no hay niños que necesiten porque a estas alturas de la vida, medio año y la secretaria de educación no ha contratado los buses para los niños de las escuelas, como vamos hacer que esos niños no deserten de las escuelas, si no los ayudamos, entonces si hay ayudas para unos, entonces tenemos que mirar como conseguirles ayudas a los del sector rural que también lo necesitan, muchas gracias presidente

ACTA 108 FOLIO 17

El Presidente: Agradecerle a usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal DIEGO FRAN ARIZA.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ:

Gracias señor presidente, un cordial saludo a los compañeros, brindarle un cordial saludo al señor Sergio Mauricio Arciniegas, a las personas que nos acompañan en el día de hoy en la corporación del concejo de Bucaramanga, doctor Sergio Mauricio, nosotros o en el caso particular sabemos que este es un programa que prácticamente desde que inicio usted ha estado a cargo del mismo y que usted le ha brindado resultados al municipio de Bucaramanga, le ha brindado resultados lógicamente a la economía Bumanguesa, mire honorables concejales, el tema del día de hoy, obviamente sabemos que es un tema de carácter nacional, son unas políticas de carácter nacional, son unos recursos que son transferidos a los municipios por que así lo determina la ley y porque así lo ha determinado el gobierno nacional, lógicamente quedan unas inquietudes y lógicamente quedan unas preguntas, que tal vez el doctor Sergio Mauricio no pueda aplicar ningún tipo de modificación, pero si por ejemplo doctor Sergio Mauricio si nosotros hacemos un análisis en el primer trimestre, se han recaudado 2.500 millones de pesos, como usted no lo ha mostrado en el informe, o han llegado 2.500 millones de pesos para ser repartidos entre estas familias, entre estos niños, si nosotros hacemos un comparativo podemos estar recibiendo 10.000 millones de pesos en el año o tal vez mas o tal vez menos, pero si comparamos estos recursos con los recursos que tienen algunos institutos como el IMEBU como por ejemplo, que generan empleo en Bucaramanga, entonces uno se pone a pensar si la política nacional es buena, en el sentido que estos mismos recursos con el mismo presupuesto pueden ser ejecutados como lo dice aquí el honorable concejal Carlos, no para el tema de una ayuda, si no para el tema de generación de empleo en Bucaramanga, esas son las inquietudes que a uno le quedan, eso obviamente usted no puede hacer absolutamente nada, porque ese es un programa internacional y ya hay unas pautas y ya existen unos requisitos establecidos por el gobierno nacional para este tema, pero la inquietudes es poderle informa a los Bumangueses que el programa existe, y ya honorables concejales mirándolo por la cara amable son 10.000 millones de pesos que le llegan a la economía Bumanguesa, son 10.000 millones de pesos que llegan para que sean distribuidos en las familias y que de una u otra manera generan un

ACTA 108 FOLIO 18

desarrollo económico en la ciudad, y esos 10.000 millones de pesos se convierten en un dinero circulante y un dinero que genera un desarrollo económico en la ciudad, mal haríamos diciendo el doctor Sergio Mauricio, no gobierno nacional, eso no me manden esa plata, entonces yo considero que hay que revisar doctor Sergio Mauricio como estos recursos tienen es la destinación para la cual el gobierno nacional los creo, porque aquí lo dice nuestro amigo Carlos Moreno y han sido denuncias y muchos de los comentarios de que lamentablemente algunos padres de familia también utilizan mal esos recursos y los utilizan mal en que, en que no cogen esos recursos realmente para que ese niño mejore su calidad de vida, si no que lo destinan para otras actividades totalmente diferentes, entonces la petición doctor Sergio Mauricio es que podamos trabajar en ese tema, podamos trabajar en el tema de la socialización, en el tema de la recomendación a esos padres de familia, en la toma de la conciencia de como de verdad los recursos ellos en el momento de que ustedes los entregan sean destinados de manera eficiente, si no, no estamos haciendo absolutamente nada, porque este es un problema social, son unos recursos que llegan para una solución de manera social en Bucaramanga, pero si no tiene ese objetivo entonces no le estamos aportando, simplemente que lleguen recursos para dinamizar la economía en Bucaramanga, otra pregunta importante doctor Sergio Mauricio es el tema con respecto a los puntajes del SISBEN, eso se modifico, esos techos así como le hacíamos la pregunta a la secretaria de desarrollo: ¿cuales van hacer los nuevos puntajes para los programas?, lógicamente para el caso particular del doctor Sergio Mauricio, ¿Cuáles fueron los puntajes que determino el gobierno nacional, Cuantas familias existían, con el nuevo sistema cuantas familias salieron del sistema, cuantos niños existían anteriormente con el SISBEN 2 y ahora con el SISBEN 3?, entonces para que la comunidad tampoco se cree falsas expectativas, mire honorables concejales, este tema del gobierno nacional y la determinación de los puntajes es porque primero, se han dado cuenta que la política no ha obtenido los resultados esperados, porque lamentablemente tenemos mas pobres, porque lamentablemente de una u otra manera el gobierno nacional no tiene como subsidiar y el presupuesto se acabó, entonces inventaron unos nuevos puntajes como dicen por ahí, para desmocharle la cabeza y la cola y poder decir que tenemos que darle el beneficio a menos familias y a menos niños en el territorio nacional, porque este no es un caso no solamente de Bucaramanga, entonces la pregunta si va enfocada doctor Sergio Mauricio a que podamos conocer cual es esa disminución y de pronto a no crear falsas expectativas porque normalmente y a diario le pregunta uno a la comunidad: ¿como hago para yo estar en ese

ACTA 108 FOLIO 19

programa de familias en acción?, cuando sabemos doctor Sergio Mauricio que vamos es de capa caída y ahora son menos las familias que pueden acceder a través de los puntajes, porque esa fue la política que determino el gobierno nacional, las familias que entran a estos programas de familias en acción, la pregunta es: ¿se quedan para toda la vida?, si porque esa es una triste realidad también, los eternizamos, eternizamos a estas familias, la pregunta es: ¿estamos haciendo un seguimiento para ver si esta familia mejoro sus condiciones económicas y poderle dar la oportunidad a otra que realmente lo esta mereciendo?, entonces aquí el objetivo es buscar doctor Sergio Mauricio el seguimiento de que los recursos sean invertidos para lo que han sido destinados y que los recursos les lleguen a las familias que realmente se lo merecen, a las familias que realmente están en condiciones infrahumanas y en condiciones desmejoradas económicamente, el presupuesto vuelvo y lo repito doctor Sergio Mauricio en estas políticas nacionales están también para decirles honorables concejales a nuestros congresistas, que revisen el tema, el programa puede ser muy bueno, el programa puede tener un objetivo final específico, pero eso no lo podemos hacer nosotros aquí desde el concejo de Bucaramanga, hay que pedirle al congreso como adopta nuevas políticas, como mejora el programa y lógicamente como le brindan un beneficio a estas familias que tanto lo necesitan ...

El Presidente: Le queda un minuto honorable concejal

Por lo demás doctor Sergio Mauricio felicitarlo por este buen informe que nos ha entregado, decirle que ojala las recomendaciones de los honorables concejales sean tenidas en cuenta para el mejoramiento de este programa tan importante de carácter nacional, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del partido de la U y su vocero CLEOMEDES BELLO.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias presidente, saludar a los funcionarios y a los compañeros concejales, primero que todo decirle al señor Sergio Mauricio, que esto es un programa que tiene un objetivo claro de que es lo que se tiene que hacer y yo creo que usted lo único que tiene que hacer es cumplir con lo que el programa le asigna, con lo que el programa fue creado,

ACTA 108 FOLIO 20

pero si me queda un sin sabor de escuchar a los compañeros que me antecedieron la palabra, en el caso del doctor Dionicio y de otro concejal que hablo aquí del tema, que están muy preocupados por el daño que se le hizo al país, oiga doctor Dionicio, hoy si lo felicito que usted se haya dado cuenta el daño que hizo el doctor Uribe en darle la oportunidad a usted en volver a García Rovira, porque usted no podía volver a García Rovira por la inseguridad que estaba pasando el país y gracias al gobierno del doctor Álvaro Uribe, mi querido amigo, usted pudo volver a su provincia, porque usted prácticamente era un desplazado de su provincia por la inseguridad que había y por eso es el tema de felicitar hoy al doctor Uribe y a todos lo que el hizo desde la presidencia de la republica y hoy lo vemos reflejado ...

El Presidente: Por favor limitarse al tema honorable concejal.

Y entonces como el doctor Uribe creo familias en acción, hoy si no es bueno llegarle a la gente con algo, llegarle a la gente y ayudarle, llegarle e invertirle al pueblo que no ha tenido nunca la oportunidad de un programa del gobierno nacional y hoy que tenemos esta oportunidad doctor Sergio Mauricio, yo lo felicito, lo importante es que el programa se maneje de la mejor manera, si no es bueno llegarle a 19.000 personas, si nos es bueno llegarle a los niños desplazados, yo si les pido y les pregunto a todos los concejales, si estos, es mas, eso estaba en mora del país, eso estaba en mora la nación, de que al presupuesto le quitaran un pellizquito, que le quitaran un minutico, que le quitaran un pesito y le llegara a esta gente que jamás nadie había tenido, por lo menos que jamás nadie había mirado los desplazados, nadie había mirado la pobreza en Colombia, eso no quiere decir que vamos a incrementar la miseria porque hay paternalismo, no, es que tampoco ni los va a sacar de la pobreza, pero también les va a llegar un alivio, yo le pregunto doctor Sergio Mauricio, honorables concejales ¿Cuántos niños en Bucaramanga o cuantos niños en el país, se acuestan sin tener la posibilidad de tomarse una agua de panela?, ¿Cuántos niños van al colegio, sin la posibilidad de tomarse un vaso de leche para ir al colegio?, gracias a estos programas sociales, gracias a estos programas del gobierno nacional, en cabeza del entonces el doctor Álvaro Uribe Vélez, han podido llegarle al pueblo, a los desplazados, a los del nivel 1, a los del SISBEN, acuérdesse doctor Dionicio que a esos del SISBEN 1, eso se creo en el gobierno del doctor Samper, de un gobierno Liberal y que se

ACTA 108 FOLIO 21

retomo en el gobierno del doctor Uribe y lo fortaleció llegándole con algo al pueblo, eso es lo que nosotros tenemos que rescatar, las cosas buenas, las inversiones que se hacen para la gente que no tiene la posibilidad, a que los programas no se manejen de la mejor manera, eso es otra cosa, eso no es problema del gobierno nacional, eso es responsabilidad de la persona que tiene el programa en el caso aquí del doctor Sergio Mauricio, usted es el que debe saber como se esta manejando, a, donde esta llegando y cuales son las consecuencias o cual es el fruto de cada programa, pero mire doctor Sergio Mauricio, que tristeza escuchar aquí a otro concejal que lidera un sector campesino, un sector de las personas menos favorecidas, diciendo que no necesita que el gobierno le llegue, cuando esta gente es la que necesita de la mano amiga del gobierno nacional, departamental y municipal, que tristeza que digamos que estos proyectos no son buenos cuando la gente del campo ni siquiera tiene con que comer, cuando la ola invernal y todo lo que ha sucedido y son los programas sociales doctor Sergio Mauricio, los que en cualquier momento le dan la mano a esta gente, de tal manera que 19.000 personas, 2 mil y pico de millones de pesos, que le están llegando a Bucaramanga y que se están beneficiando, a, como lo están utilizando eso no es deber de la administración del programa en este momento, yo creo que es responsabilidad de cada uno, del que recibe el presupuesto, yo si lo invitaría al doctor Sergio Mauricio hacerle un seguimiento a cada uno, haber en que va a utilizar el dinero, cada uno debe tener conciencia de para que es que estos recursos llegan, para que son los recursos, los recursos no son para sacarlos de pobres, es un alivio que les esta dando el gobierno para mejorar la calidad de vida de estos niños, de esta población que tanto lo necesita, entonces honorables concejales, hoy no podemos hablar de daño, hoy lo que nosotros debemos darnos es por bien servidos, cuando de verdad hubo un gobierno que miro la población que necesita, de verdad hubo un gobierno que fortaleció los entes territoriales, que hay un gobierno que hoy lo retomo, el gobierno que están dando doctor Dionicio y esta beneficiando los entes territoriales, departamentales y municipales, yo si quisiera que este tema lo conociera la población menos favorecida de Bucaramanga, que nosotros estamos diciendo que no sirve, claro que si sirve, lo que hay que hacer es honorable concejales es tratar de que se haga de la mejor manera, de que se oriente de la mejor manera, de que se haga la capacitación diciéndole a cada uno, cual es el objetivo de cada uno de los programas y los proyectos y doctor Sergio Mauricio usted lo conoce muy bien, usted lleva de aquí ya 4 años largos que lleva usted dirigiendo este programa y con lujos de detalles puede

ACTA 108 FOLIO 22

decirle a Bucaramanga, a la población, si esto tiene la necesidad de verdad de que esto siga funcionando, o también usted nos puede decir aquí si estamos equivocados o si el gobierno nacional se esta equivocando, con mandarles estos recursos a un ente territorial como es la alcaldía de Bucaramanga, para que le llegue allá a esta población que tanto lo necesita, yo si quiero que usted a viva vos le diga al concejo de Bucaramanga, si esto es un paternalismo que le esta haciendo daño o que le seguimos haciendo daño a nuestros amigos doctor Dionicio, si le estamos haciendo daño a la población que jamás había recibido ni siquiera un vaso de agua, por cuenta del gobierno nacional, gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, antes de darle la palabra al doctor Jhan Carlos Alvernia, le voy a dar un derecho a replica al honorable concejal Dionicio carrero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:

Muchas gracias señor presidente, pues yo veo con mucha elocuencia nuestro compañero y paisano doctor Cleomedes, pues si, afortunadamente yo si he podido ir a la provincia de García Rovira, me gustaría que usted volviera a su provincia doctor Cleomedes, tal parece que no ha podido ir o no lo han invitado a su casa, nuevamente a su provincia y a demás la violencia, como usted habla de seguridad doctor Uriel aquí me compañero de la U, habla de la seguridad que no es del tema, claro la seguridad llego a la provincia y la inseguridad con ese presidente que usted menciona, ...

El Presidente: Por favor el tema no es al respecto

Llego fue a las ciudades, con toda esa cantidad de desplazados, por eso es que mire, familias en acción no le alcanza para poder apoyar a esa mendicidad que estamos haciendo curso en este periodo y doctor Diego Fran Ariza, claro que si se van a beneficiar, que ese dinero que se corre, que se transita dentro de las tiendas, se benefician son aquellos tenderos, lo decía el compañero Carlos Moreno, mire no se esta diciendo que no se haga, cree una empresa con familias en acción, desde hace rato yo he venido diciendo que esto algún día doctor Sergio Mauricio, algún día esto va a estallar como se ha venido haciendo, estamos creando mas pobreza doctor Uriel Ortiz, en la mente de la gente la pobreza es mental, no le estamos enseñando a la

ACTA 108 FOLIO 23

gente a trabajar, por eso es que digo que todavía seguimos con el coletazo de Uribe con ese populismo y ahora el doctor Uribe mas bien que defienda a su hermana Santiago, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Muchas gracias presidente por concederme la palabra, buen día para usted, para el doctor Christian, para el doctor Mauricio, para los amigos y compañeros concejales, para todos los asistentes muy buen día, definitivamente pues este tipo de programas doctor Mauricio, básicamente las discusiones siempre se dan si esto ayuda superar la pobreza o si definitivamente este tipo de programas perpetúan la situación de los mas damnificados, de los mas pobres de la sociedad, pero yo pienso que la pobreza no la va a resolver familias en acción, familias en acción lo que es o lo que hace es atacar directamente un problema muy concreto, pero la pobreza si la queremos resolver yo pienso que es una acción en conjunto, son unas acciones integrales que tiene que hacer el estado y tal vez puedan tildar al estado de asistencialista o de paternalista, pero el estado tiene una obligación muy grande con los pobres y este tipo de programas enfatizan en esto, yo pienso que el gobierno anterior con este programa no se esta inventando nada, ya hay muchos países pobres, en Nicaragua, en Brasil, en Jamaica, en Honduras y hasta en México y en Brasil ya se han ido implementando este tipo de programas y hay una conclusión muy grande con esto, yo estuve revisando alguna bibliografía y la conclusión mas grande es que estas transferencias en efectivo para los pobres condicionadas, es un medio eficaz para promover la acumulación de capital humano en las familias pobres, acordémonos como lo decía en un principio, familias en acción no quiere resolver la pobreza, o pues, no es un programa para resolver la pobreza, porque es que la pobreza en Colombia, en Bucaramanga se resuelve a través de políticas de empleo, de políticas de educación, sobre todo de políticas en salud, en fin, de toda la administración publica, yo pienso que en su espíritu, en su sentir, en ese trabajo que quiere para comunidad, en su conjunto resolvería la pobreza en los países, en las ciudades, pero familias en acción solo no lo puede hacer, pero si como lo decía, el estado tiene una obligación con

ACTA 108 FOLIO 24

los pobres y nadie, absolutamente nadie se puede oponer a un programa social como lo es familias en acción, porque es que evidentemente se esta resolviendo un problema concreto y ya los estudios lo indican, los estudios dicen que familias en acción ha mejorado sustancialmente el nivel de asistencia escolar, que ha disminuido la deserción escolar en varios países donde se ha implementado este tipo de programas y particularmente en Colombia, a demás este tipo de transferencias en efectivo a las personas mas pobres tiene una particularidad, esto se llama un subsidio a la demanda, un subsidio a la oferta seria donde el mismo estado sea el que administre estos recursos y por ejemplo de la alimentación a los mas pobres, pero en este caso lo que se esta subsidiando es a la demanda, se le esta entregando el efectivo a las personas y esto implica una cosa, que podemos disminuir la corrupción con este tipo de programas, porque se le esta entregando el efectivo es a las personas y no el estado es el que esta administrando estos recursos, entonces esto de alguna manera pues también es una política muy interesante y muy meritoria, por ultimo, yo pienso que el gobierno Uribe hizo algo muy grande, el gobierno no tomo a las personas pobres como personas aisladas de la comunidad, si no con estos tipos de programas de familias en acción, ha tomado a las personas mas pobres como parte de la comunidad, como parte de una sola sociedad, así que doctor Mauricio yo quería simplemente felicitarlo por su trabajo y que estos tipos de programas, que son una obligación del estado, puedan seguir adelante en manos de personas como usted, mil gracias presidente, muy amable.

El Presidente: A usted honorable concejal, le voy a dar una moción al doctor Christian Arguello, antes de continuar con el debate.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Gracias presidente, es para solicitarle muy respetuosamente que se declare sesión informal, hoy se esta tocando un tema muy importante y es el tema de familias en acción y no es casualidad, si no una disidencia que tengamos nosotros el honor en Bucaramanga, hoy de contar con la presencia de la doctora Raquel Amaya Martínez González que es la decana de la facultad de educación de la universidad de Oviedo de España, es una investigadora, con un doctorado en tema de investigación de familia y quiero pedirle respetuosamente presidente que la invitemos, que nosotros como concejo de Bucaramanga la escuchemos atentamente unos minutos, es un

ACTA 108 FOLIO 25

saludo oficial del municipio de Bucaramanga a quien representa en este momento a su país, que es España y que tenemos la grata visita de tenerla a ella hoy aquí en nuestra ciudad, entonces yo quiero pedirle señor presidente, esa sesión informal.

El Presidente: En consideración la sesión informal, ¿la aprueban los honorables concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

El Presidente: Invitamos a la doctora Raquel Amaya Martínez, decana de la facultad de educación de la universidad de Oviedo en España, para que nos acompañe y nos de el saludo de esta republica hermana.

**INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA RAQUEL AMAYA MARTÍNEZ GONZÁLEZ,
DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
OVIEDA - ESPAÑA:**

Buenos días a todos y todas, muy agradecida de recibir esta invitación y de formar parte de esta sesión que realmente es una sorpresa realmente también para mi, estoy en este momento en la ciudad de Bucaramanga invitada por la universidad Autónoma de Bucaramanga en colaboración con la fundación tejedores de Acceso y también bueno con el apoyo del doctor Christian para hacerles participes de un proyecto que estamos desarrollando en España a través de una iniciativa de la Unión Europea del Consejo de Europa para fomentar la educación en competencias parentales que hay una preocupación en este momento en toda la Unión Europea sobre como están las familias de nuestros países apoyadas para que puedan hacer una labor educativa, con sus hijos y con sus hijas que sea eficaz, que sea adecuada, positiva para que formemos personas de la mano con el futuro que contribuyan de manera cooperativa, de manera respetuosa y eficaz al desarrollo de nuestras sociedades, porque en este momento los análisis sociológicos que se están realizando indican que las estadísticas de abandono académico, delincuencia, consumo de drogas y otras problemáticas sociales que afectan a la infancia y a la adolescencia están tomando cifras que nosotros consideramos que son importantes, alarmantes y en ese sentido, la reflexión que se ha venido realizando es si la educación fundamental en valores, en competencias en desarrollo personal de ciudadanía corresponde fundamentalmente a las familias y puesto que los aprendizajes que una persona realiza son mas importantes a

ACTA 108 FOLIO 26

través de la familia, sabemos que reproducimos modelos de comportamiento y emitamos muchas conductas, de ahí la restricción que se hace es que las instituciones solas no pueden educar adecuadamente a la infancia y a la adolescencia si no que debemos apoyar de una manera adecuada y eficaz a nuestras familias para que ellas y ellos papas y mamas se sientan competentes en el ejercicio de esta función educativa y parental.

Las investigaciones que hacemos desde la universidad en esta línea de trabajo nos indican que nuestros papas y mamas de cualquier nivel educativo, profesional en cualquier circunstancia social en la que se encuentren les van indicando que ellos no solicitan asesoramiento educativo porque la sociedad va evolucionando, va cambiando, los modelos que ellos recibieron de cuando fueron hijos de sus papas y mamas no se adaptan exactamente a las nuevas circunstancias sociales que nosotros vivimos y que la sociedad va incorporando y esto es lo que hace sentir a los adultos que tienen responsabilidades educativas y de crianza con nuestros niños y niñas que se les apoye educativamente, en ese sentido estamos desarrollando intervenciones educativas de tipo comunitario, tejiendo redes de apoyo social, entre familias, entre profesionales que tienen líneas muy interdisciplinarias multidisciplinares para ver si entre todas instituciones de todo tipo incluida la universidad podemos avanzar en la respuesta a esta situación que en este momento estamos viviendo como interés en nuestro país.

El Presidente: Doctora Raquel Amaya, bienvenida a Colombia, bienvenida a Bucaramanga, de parte de todos los Honorables Concejales, sabemos que el tema de educación es un tema ahorita para cualquier ciudad que se quiera desarrollar y bienvenida ojala que sus aportes pues se pongan en practica, aquí esta el subsecretarios de educación del Municipio de Bucaramanga y ojala que el Alcalde tenga esa contención, que sé que la va a tener por la educación, al doctor Christian agradecerle también el aporte que esta haciendo a la educación de Bucaramanga, vamos a decretar un receso de 15 minutos.

La señora Secretaria: Así será señor presidente, verificación de quórum Honorables Concejales.

ACTA 108 FOLIO 27

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

La Señora Secretaria: Señor presidente me permito informarle han contestado a lista Quince (15) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

El Presidente: Habiendo quorum decisorio, continuamos con el debate, vamos a levantar la sesión informal que había quedado pendiente, en consideración de levantar la sesión informal lo aprueban los Honorables Concejales?

La Señora Secretaria: Ha sido aprobada señor presidente.

El Presidente: Continúa con el uso de la palabra la bancada de Cambio Radical, tiene la palabra la Concejal Sandra Pacho, seguidamente el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, muy buenos días a los Honorables Concejales a doctor Sergio Director de Familias en Acción, igualmente a los medios de comunicación, a la comunidad presente, inicio mi intervención pues señor presidente comentando la importancia que tiene digamos todos los

ACTA 108 FOLIO 28

programas que desarrolla la administración municipal y obviamente cuando hablamos del programa de familias en Acción un programa donde la presidencia de la república ha estado muy atenta que a nivel de todos los departamentos de Colombia, pues todos estos programas que trabajan digamos hacia los temas de vulnerabilidad, de poblaciones pobres especialmente las desplazadas pues tengan la posibilidad de recibir algunos aportes, algunos subsidios digo yo para esos temas tan importantes como son la educación, la nutrición y el tema de salud, pero si me gustaría doctor Sergio que estos temas tan importantes y que realmente uno a veces pensaría en el tema del asistencialismo social, pues obviamente no se vean como tal y yo se dentro de estas dependencias personas muy juiciosas y responsables, pues tienen que generar que la comunidad sienta de que esto no simplemente es un asistencialismo, si no que realmente son programas que le apuntan a una partecita de poder apoyar a esa falta digamos de recursos, porque realmente son necesidades de las que sienten muchas comunidades que no tienen la posibilidad no siquiera a veces para una aguadepanela parece imposible pero es cierto cuando uno va hacia los sectores del norte en el sector de transición parte alta uno ve la pobreza de la gente y muchos sectores que uno ve que la alimentación es simplemente una ollita y echarle dos papas para tantas personas que viven ahí en esa familia y lo he visto por eso lo cuento, porque he visto realidades de Bucaramanga de muchas personas que no tienen digamos recursos para poder sostener estas familias, entonces estos programa si bien los desarrolla la Presidencia de la República y llegan a los municipios pues tenemos que saber desarrollarlos de una forma idónea, que realmente las familias se beneficien las que son en este caso preguntaría que hay 146 asentamientos precarios en Bucaramanga, entonces la idea de estos programas como que se articulen frente a ciertos factores digamos que desde el Concejo de Bucaramanga y los mismo programas de otras dependencias se vienen trabajando, específicamente el plan de desarrollo municipal donde incorporamos la bancada de Cambio Radical el tema de mirar la pobreza, la vulnerabilidad como algo importante y algo que debe la administración municipal cambiarle la cara frente a algo que son muchas familias que realmente están reclamando no solamente la asistencia social, si no también una forma de poder salir de ese letargo, de poder empezar a mirar como producir, como ser emprendedoras, porque realmente tenemos que cambiar es el tema del asistencialismo y esos 146 asentamientos precarios cuando hablo de articularlos ojala uno pudiera decir de este programa de familias en acción que tiene mucha de estas mujeres madres que prácticamente vienen desplazadas de esos 146 asentamientos precarios, cuantas

ACTA 108 FOLIO 29

están vinculadas a esos programas, que uno pudiera darle una respuesta a la ciudadanía mirando realmente por estos datos estadísticos, como pudiéramos entrar a mirar el beneficio y el impacto social frente a todas estas mujeres que están inscritas en todos estos programas, pero que son lideradas y que es un dato que se puede trabajar, porque realmente las líderes de estas madres subsidiadas donde reciben ese subsidio, pues realmente están muy atentas de ellas, creo que ustedes tienen alrededor de unas 157 líderes en familias en acción, hablaba con una de ellas hace unos momentos en el sector de Cordoncillo 1 y me comentaba que era muy importante el programa que había permitido beneficiar a muchas mamitas que realmente no tienen los recursos y que realmente a veces la problemática se da cuando no se generan estos subsidios de manera oportuna, se atrasan, entonces esto pues también dificulta algunos aspectos que ellas pueden tener solventados frente al tema de sus niños, pero que es muy importante los temas de capacitación que desarrolla esta dependencia y en trabajos mancomunados que se realizan con el servicio de aprendizaje SENA, entonces es muy importante señalar que si bien es cierto son programas que vienen de la presidencia, que el municipio ya los tiene estipulados, que obviamente no podemos perder la oportunidad, que hay algunos aportes importantes que se hacen, no desarrollarlos con estas poblaciones que realmente no tienen los recursos necesarios, entonces yo le diría acá doctor Sergio que es importante el tema relacionado con las capacitaciones que le den a esas líderes, ojala no solamente yo sé que hay unos requisitos, que hay unas condiciones y que el programa le apunta a ciertos criterios digamos que no se puede usted salir de ahí, entonces frente a ese tema el tema de la idoneidad, el tema de la responsabilidad que es muy importante, contarle a los medios de comunicación como va el tema de familias en acción y que vean realmente las fortalezas que tiene, que encuestas se han hecho a nivel nacional, que percibe la gente frente al tema de Familias en Acción, porque es que hay que escuchar también a la ciudadanía de lo que opine, a veces uno pensaría que mucha gente dice a es que solamente miran lo de Familias en Acción cuando vienen épocas electorales, porque lo ven importante para el tema de los votos, pero acá yo pienso que el Concejo lo que busca es esos programas, realmente atiendan de manera responsable, de manera idónea el tema de estas madres que tienen esos hijos, que viven a veces en la vulnerabilidad, en la pobreza y que realmente necesitan la mano también de una administración que como en caso particular el doctor Luis Francisco Bohórquez lo ha manifestado en su Plan de Desarrollo Municipal Bucaramanga Capital Sostenible y que precisamente esta es una parte importante para lograr llegar también a muchos de los hogares, a muchas de las familias

ACTA 108 FOLIO 30

donde realmente lo necesitan, por lo demás decirle doctor Sergio que hay que seguir trabajando, que hay que seguir impulsando ese programa, haciéndole claridad a la gente que no es asistencialismo, que es un programa que le aporta algo, pero que hay muchos beneficios agregados a él, como en temas de mejoramiento, en temas de salud, que esas lideres están capacitando para promover también y divulgar en muchas de las no solamente de las madres tituladas en estos programas si no también que le sirve para que las que no están también se les replique esa información que ellas reciben en las jornadas de capacitación información y que de una manera muy clara, pues se le cuente también a este grupo de lideres que coordinan este grupo de familias en acción a veces porque se retrasan esos pagos que es algo como que a veces ellas sienten, que falta mas información por parte de este programa, por lo demás felicitarlo y decirle que hay que seguir adelante, que hay que seguir apoyando esos grupos y que realmente Bucaramanga lo que busca es la sostenibilidad y con el equipo de trabajo que usted tiene sé que hay que avanzar, hay que articular con otros programas de la administración municipal y lograr de verdad la integralidad, la articulación y el deseo de que muchas mujeres sobre todo con esos hijos que tienen y que necesitan realmente la mano amiga y la mano de una administración municipal, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejala, tiene la palabra el Concejal Edgar Suarez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ:

Gracias presidente, un saludo a los Concejales de loa ciudad, al publico presente extender mi saludo al doctor Sergio Mauricio Arciniegas Román, haber doctor Sergio yo quiero acá para ser muy cortico en mi intervención preguntarle primero no tengo conocimiento de que a finales del mes de Julio va haber un encuentro regional de Alcaldes en Bucaramanga sobre el tema de Familias en Acción, es preguntarle como va la organización, como va la aplicación de este evento, pienso que es importante para la ciudad primero porque nosotros carecemos muchas veces de eventos, entonces que le informe a la plenaria usted que vinculación tiene y como va, por lo demás preguntarle por el decreto 1532 del 31 de octubre, este decreto lo que busca es dejar a Familias en Acción como una política publica nacional, ya vamos a cumplir un año de tener nosotros el decreto y que yo recuerde no tenemos todavía el primer acuerdo municipal reglamentando esta política publica es preguntarle, como va

ACTA 108 FOLIO 31

esa reglamentación, si hay Concejo de Bucaramanga le van a bajar algún tipo de reglamentación o si los Concejales tenemos ya con base en el decreto la posibilidad de empezar a implementar esta política pública, el tema de las 15.000 familias que hay hoy día vinculadas de las cuales alrededor de 12.000 son las que reciben el beneficio de familias en acción, eso quiere decir que hay por fuera 3.000 familias, o 3.000 familias que bien sea por que los niños han crecido o las personas se han desplazado de Bucaramanga, et, etc, ahora que viene toda la ampliación de cobertura a Bucaramanga se le puede o como lo tiene Bucaramanga hoy día totalmente identificada cuales serian las 15.000 familias que continuaría con el programa de familias en acción, por lo demás presidente yo creo que las diferentes bancadas han dicho ya y han dado aportes muy importantes para la sesión.

El Presidente: Agradezco su intervención y la de la bancada de Cambio Radical, tiene la palabra el Concejal Raúl Oviedo.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias presidente, saludar a la mesa directiva, a todos los Honorables Concejales, a todos los presentes y a la Policía Nacional esto de programas de familias en acción es un programa interesante creado de la política del doctor Álvaro Uribe Vélez, pero la política del doctor Álvaro Uribe Vélez con estos programas también no nos puede decir que haya hecho una diferencia como la viene haciendo hoy en día en los medios y masacrando prácticamente a Colombia diciendo que Colombia hoy esta en las peores condiciones a nivel nacional cuando eso no es cierto, cuando si esta política de Familias en Acción no hubiera sido un criterio lógico de la Presidencia de la Republica, no hubiera continuado con Familias en Acción, ósea que yo pienso que a las políticas de participación hacia la comunidad hay que mirarlas y seguir las desarrollando como lo viene haciendo Santos, pero yo quiero decirle o dejar aquí una reflexión, muchísimos años duro el asesino mas grande del mundo manejando una nación y trato de manejar el mundo HITLER y todo el mundo lo quería y pasa lo siguiente con Álvaro Uribe, entre mas daño le hace a Colombia mas gente lo quiere, de verdad que es interesante que miremos que pasa con esto, yo si quiero decir en cuanto a Familias en Acción cuantos programas de Familias en Acción le llegan a una sola familia, los programas que usted asiste doctor Mauricio Sergio Mauricio, decirle a una sola Familia porque estas familias hacen uso, una sola familia hace uso de los programas de Familias en Acción en muchos casos, que seguimientos, cual es el

ACTA 108 FOLIO 32

seguimiento a estos subsidios que se le han dado y yo pienso que hay que fortalecer los programas de capacitación en diferentes oficios para que estas personas se vuelvan útiles a la sociedad y no se vuelvan parias de un programa social que es lo que esta pasando y que determinemos en Bucaramanga que esto si lo puede determinar Bucaramanga hasta cuanto tiempo puede permanecer una familia en los programas de Familias en Acción, los programas que benefician a varios sectores, porque así como se han beneficiado 2, 3 o 4 años una familia, hay gente que no se ha beneficiado un solo mes, porque no le damos participación aquella persona y vamos rotando, le vamos haciendo una cadenita de rotación haber que pasa con esto, yo pienso que eso es importante que lo miremos y que lo miremos de acuerdo a lo que se esta haciendo ahoritica el censo en el cual el SISBEN saco y cuantas personas quedaron por fuera de este programa y las personas que se han capacitado, que seguimiento y porque siguen ahí, como se han mantenido cuando han hecho de pronto o se han fortalecido con estos programas de capacitación, pero de una manera u otra siguen ahí doctor Mauricio, es importante que miremos esto, entonces para mi como hablaba aquí el doctor Diego Fran Ariza, que le entran diez mil millones de pesos y que Bucaramanga fortalece la economía, pero partiendo de ser mendigos, yo me pregunto que no hay que llegar a la mendicidad para que Bucaramanga fortalezca la economía, Bucaramanga puede fortalecer la economía con las pequeñas y medianas empresas, con el fortalecimiento en capacitaciones en diferentes oficios a las diferentes personas, pero que no volvamos paternalista ala estado, porque se le hace muchísimo daño, mire el daño que se le ha hecho a los venezolanos, ustedes no me dejan mentira a los venezolanos se les hizo muchísimo daño porque casi toda la vida han sido subsidiados a las personas que les regalan las cosas no las valoran, aquellas personas que se les regalan las cosas de ninguna manera u otra las toman como algo que se lo ganaron no, otros los toman como una determinación que el estado los tiene en cuenta para dárselo, entonces yo si pienso que hay que mirar y hacer énfasis en la capacitación, en buscar como se desarrollan y como pueden ser útiles a la sociedad, en cuanto el informe me parece importante, es un buen informe, lo estuve leyendo pero si hay que hacerle este énfasis en cuanto al desarrollo de las capacitaciones doctor Mauricio y que miremos y que también miremos cuantas personas llevan ahí, cuanto tiempo llevan ahí, yo si quisiera que usted me respondiera cuanto tiempo llevan ahí, muchas personas que yo creo que desde que esta Familias en Acción están ahí y que pasa, porque siguen estando ahí cuando se han capacitado y de una manera u otra siguen esperando que el estado les subsidie todo, entonces que

ACTA 108 FOLIO 33

miremos esto y lo miremos claramente, gracias señor presidente, muy amable.

El Presidente: Agradezco la intervención y la de todos los Honorables Concejales, doctor Sergio Mauricio para que redondee la idea y las recomendaciones hechas por los Concejales, tiene usted la palabra.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMÁN, DIRECTOR DE FAMILIAS EN ACCION:

Gracias presidente, para dar unas respuestas al Honorable Concejal Beltrán en lo que tiene que ver con las llamadas, eso es una de las peticiones que le hemos venido haciendo al señor Alcalde, la importancia de prestar un buen servicio a la comunidad, a todos los beneficiarios del programa nace desde la forma como se contesta un teléfono, es importantísimo, tenemos un call center con una capacidad con 8 líneas telefónicas, pero actualmente no tenemos si no un solo funcionario, entonces esa es una de las peticiones que le hemos hecho al señor Alcalde, yo pienso que para el segundo semestre la vamos a poder solucionar, en lo que tiene que ver con los subsidios, los subsidios operan de 2 modalidades para aquellas familias que tienen niños entre 0 y 7 años están recibiendo un subsidio de nutrición y aquellas familias que tienen hijos mayores de 7 años reciben es un subsidio de escolaridad, dentro de las respuestas del Honorable Concejal Beltrán también doy respuesta a la Honorable Concejal Martha que porque los niños no reciben subsidios en educación primaria entre 0 y 18 años, el programa opera de la siguiente forma, Bucaramanga esta dentro de las 14 ciudades tipo A, por eso es que no reciben subsidio en Primaria, pero lo reciben de nutrición, de los 0 y los 11 años reciben es el subsidio de nutrición, por eso no reciben subsidio primaria los niños que están entre los 0 y 11 años, en lo que tiene que ver con el acceso el Honorable Concejal Beltrán el acceso a los programas los determina la Dirección Nacional del Departamento a la Prosperidad, el Departamento a la Prosperidad son los que determinan que nivel del puntaje del SISBEN van a ingresar, tenemos el 25 de Junio el foro de Alcaldes en la ciudad de Bucaramanga en todo el departamento de Santander donde se va a determinar cuales van a ser la política y el mecanismo de inscripciones para la nueva modalidad de forma como va a operar el programa de Familias en Acción, ahí nos van a determinar cual es el puntaje que se va a tener en cuenta para las inscripciones y ahí se podrá determinar con el SISBEN de Bucaramanga un promedio de cuantas familias se

ACTA 108 FOLIO 34

estiman inscribir y se puede de una vez deducir cuantas de las que están actualmente continúan y cuantas se esperan inscribir de las personas que actualmente no están gozando de los beneficios, en lo que tiene que ver el censo nosotros tenemos identificadas cuales son las familias que están inscritas en el programa Familias en Acción y como esta compuesto cada núcleo familiar.

Las respuestas del Honorable Concejal Henry Gamboa en o que tienen que ver con el subsidio escolar y la serie de preguntas que son un poco dispendiosas y de acuerdo a los datos estudio muy bien el informe, hay unos datos que no me permiten darle respuesta oportuna Honorable Concejal, pero si usted me autoriza y la presidencia yo puedo dar respuesta de las preguntas al Honorable Concejal por escrito porque no tengo los datos aquí para especificarle sus preguntas, lo del Honorable Concejal Dionicio Carrero, no esta el Honorable Concejal, en lo que tiene que ver con los temas de la vasectomía y los otros temas, son temas que se hacen directamente con la Secretaria de Salud, pero lo vamos articular y vamos a tener en cuenta la apreciación y la importante recomendación que nos hace al programa.

Lo del Honorable Concejal Carlos Moreno, lo que tiene que ver con las familias desplazadas el dato de las familias desplazadas Honorable Concejal esta en el informe, ahí se establece cuantas familias se encuentran en el Municipio de Bucaramanga actualmente supera las 4.000 familias y lo que se le quiero pedir el favor es que en este momento nosotros no tenemos el dato exacto de las familias desplazadas, en donde se encuentran ubicadas, en los Corregimientos no las tenemos ubicadas, son personas que en el momento de la inscripción dan una dirección, pero una vez se inscriben y son aceptadas en el programa son personas que son muy volatines en el tema de hospedaje, de asentamiento, entonces no podemos identificarlas. A la Honorable Concejal Sandra lo que tiene que ver con las familias en cada asentamiento, no tenemos identificados, tenemos identificadas las madres lideres, pero no cuantas familias beneficiadas hay en cada asentamiento, tenemos conocimiento de las 350 madres lideres que tenemos inscritas actualmente 280 son las que realizan la actividad, tenemos cuantas madres lideres, porque ellas si tienen contacto directo con el programa, pero no cuantas desplazadas hay en cada asentamiento, nos queda, no podemos identificarlas porque ellas se inscriben con una dirección que van a verificar después y es falsa o no existe, pero son desplazadas y tienen derecho de ingresar al programa, entonces no podemos identificarlas.

ACTA 108 FOLIO 35

La respuesta del Honorable Concejal Diego Fran Ariza en lo que tiene que ver con los puntajes del SISBEN ya le explique anteriormente a los Honorables Concejales ni siquiera el departamento de la prosperidad tiene identificado cual va ser el puntaje, este puntaje lo va a determinar Planeación Nacional y lo va a determinar por Municipios, Municipios Capitales de Departamento, Municipios de primera y segunda categoría, entonces no tenemos conocimiento hasta el 25 de Julio que tengamos el foro de alcaldes podemos tener en cuenta cual va ser la incrementación.

El foro de alcaldes no compete realizarlo el Municipio de Bucaramanga, eso lo va a realizar el departamento de la Prosperidad Social, esa es la respuesta para el Honorable Concejal, ósea nosotros no somos organizadores del evento, ni tenemos nada que ver con el orden del día, solamente somos invitados como los otros 86 Municipios del Departamento que debemos asistir para poder mirar las políticas trazadas por el Gobierno Nacional, lo que me decía la Honorable Concejal Sandra Pachón es que yo tome respuestas de todos los Honorables Concejales, pero como hay unas que están repetidas entonces voy dando respuestas, señor presidente, no se si exista una metodología...

El Presidente: Nosotros dimos 5 minutos para que el doctor Sergio Arciniegas pues diera algunas conclusiones del debate que se hizo en el día de hoy, hay una sugerencia que las respuestas que no pudo darnos hoy a los interrogantes de los Honorables Concejales se hagan por escrito, tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Muy amable señor presidente por otórgame nuevamente la palabra, pero es pertinente hacer algunas precisiones porque aquí hubo un debate importante con respecto al autor de este programa, Uribe no es mi santo de devoción por su misma política y autoritarismo no estoy de acuerdo, pero es que él no fue el creador de este programa de Familias en Acción el señor Andrés Pastrana Arango, él es el creador de este programa bajo no fue el, fue en un acuerdo con el programa con Estados Unidos con el combate del Narcotráfico, ahí nació, nació jóvenes en acción, familias en acción, entonces para que no aquí nos pongamos a pelear por Uribe porque tampoco es el creador de este programa, pero hay una cosa que estamos hablando de la creación, pero también esta en riesgo acabarse este programa, Planeación Nacional y usted lo sabe doctor, lo esta revaluando el programa, porque es

ACTA 108 FOLIO 36

que propuesto este programa doctora Sandra destino el Gobierno catorce billones de pesos para disminuir la pobreza y la pobreza absoluta en Colombia y resulta que no han exhibido estos catorce billones de pesos en absolutamente nada, lo que están diciendo estamos botando la plata a una alcantarilla, entonces planes esta revaluando este programa, entonces para que también tengamos certeza en lo que va a pasar con el programa, pero si se creo por Pastrana, pero si se creo para combatir la pobreza y sobre todo la pobreza absoluta en Colombia, muy amable señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, vamos a darle 3 minutos mas al doctor Sergio Mauricio Arciniegas para que termine de concluir la parte del informe de gestión del primer trimestre del año 2012.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMÁN, DIRECTOR DE FAMILIAS EN ACCION:

Señor presidente muchas gracias, para precisar lo que me hablaban de Planeación Nacional en lo que tienen que ver con el presupuesto se concreta que para los subsidios que vienen en Familias en Acción hay un pequeño incremento, van a colocar a reglamentar las nuevas tarifas de subsidio, pero si de acuerdo a lo que hemos averiguado se estima de que pase inferior el nombre de familias de Bucaramanga en familias en acción, tenemos estimado de que por bien que nos vaya con 12.000 a 14.000 familias se estarían inscribiendo en el Municipio de Bucaramanga, esto en mas reflejado de acuerdo a los nuevos índices de pobreza que tiene el Municipio de Bucaramanga, ha disminuido la pobreza en el Municipio de Bucaramanga, eso es lo que determina el departamento nacional de estadísticas federación nacional y con base en eso es que van hacer las inscripciones, no va haber nuevas inscripciones, ya esta reglamentado por una ley de la Republica, es decir los subsidios ya están reglamentados por ley, las personas que ingresen a Familias en Acción una vez cumplan la mayoría de edad los hijos van a terminar de recibir los subsidios, pero van a tener otros beneficios como es acceso directo al SENA, van a tener otros beneficios como son los subsidios por haber culminado sus estudios y van a tener los jóvenes que logren terminar en el SENA y que logren ingresar a las universidades publicas van a tener el empelo directo del Gobierno Nacional, esos son lo que hemos entendido de la nueva reglamentación de la ley de la Republica que van a dar continuidad al proyecto y al desarrollo de los jóvenes y una de las modalidades que nosotros vamos a implementar con mi equipo de trabajo va ser

ACTA 108 FOLIO 37

el fortalecimiento no solamente a los padres si no a los niños, porque es que si los niños saben verdaderamente cuanto recibe cada padre y para que es que se deben destinar los recursos el niño va ser el veedor mas importante de los recursos de cada familia, es ahí donde nosotros vamos a combatir porque es que nos hemos dado la tarea de estar capacitando a los padres de familia de cual es el uso que deben darle a los subsidios y nos hemos dado cuenta que no es ahí donde debemos combatir, es a los jóvenes de determinada edad de 10 a 12 años en adelante, para que ellos verdaderamente ejerzan un control, para que los subsidios que reciben del estado es para el subsidio en educación y para el subsidio de nutrición, muchísimas gracias señor presidente, las respuestas de los Honorables Concejales que no les puede dar por datos exactos se las hago llegar por escrito, la presidencia me determina que tiempo tengo para hacer llegar las respuestas.

El Presidente: Muchas gracias a usted doctor Sergio Mauricio Arciniegas, quien es el director de Familias en Acción y agradecerle también a su equipo de trabajo que estuvieron en la mañana de hoy presentando el informe de gestión del primer trimestre del año 2012, señora secretaria por favor continuemos con el orden del día.

La señora Secretaria: Así se hará señor presidente, continuamos con el sexto punto del orden del día

6. Respuesta y conclusiones del cabildo abierto "maltrato y abuso sexual en menores de edad".

El Presidente: Señora secretaria vamos a darle el uso de la palabra al señor presidente del Concejo de Bucaramanga al doctor Uriel Ortiz para que nos lea las conclusiones del cabildo abierto sobre el maltrato y abuso sexual en menores de edad en el Municipio de Bucaramanga, tiene la palabra el doctor Uriel Ortiz.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ:

Gracias señor presidente de acuerdo al reglamento del Concejo me corresponde como presidente dar respuesta a todos los cabildantes que participaron en este cabildo abierto sobre "maltrato infantil y abuso sexual en menores de edad" el cual se realizo el viernes 29 de Junio de 2012 a las ocho de la mañana en el lugar del Concejo de Bucaramanga, el

ACTA 108 FOLIO 38

vocero del cabildo fue el Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez y la bancada del partido Liberal Colombiana, de acuerdo con lo parámetros legales y el reglamento interno del Concejo de Bucaramanga se da respuesta a las diversas inquietudes de los ciudadanos y las ciudadanas que se inscribieron para participar en el cabildo abierto acerca del maltrato infantil y abuso sexual, en total se inscribieron 17 ciudadanos que fueron German Emilio Ricaurte Cocio, Aleixer Castro Jiménez, Claudia Patricia Murillo, Laura Camila Bermúdez Meza, Ludy Smith Torres Moreno, Teresa Angarita Rodríguez, Luz Stella Rangel, Alexander Fernández Portillo, Jorge Flores Celis, Fabián Hernando Pineda Acosta, Javier De La Oz, Rose Aciniegas Lozano, Liseth Patricia Vargas, Rosa Vanegas Moreno, Carmen Leonor Ibarra Santos, Jhon Carlos Ortega, Adelina Benavides Díaz, doce de ellos expusieron la problemática de este tema de diversos enfoques y la forma de manejarlos desde los ámbitos, sociales, legales y psicológicos espirituales, deportivos, lúdicos, educativos y 5 ciudadanos realizaron las siguientes propuestas y preguntas.

German Emilio Ricaurte, enuncia que Colombia esta experimentando un cambio de valores y propone la creación de un programa denominado aulas abiertas y una escuela de padres en los horarios extendidos de la noche, la inquietud de la referencia no fue resuelta en el recinto, en razón a que en el momento de las intervenciones por parte de los Secretarios de Despacho del Municipio de Bucaramanga no se encontraba la Secretaria de Educación en el recinto por estar incapacitada, no obstante se enviara copia del presente documento a la funcionaria para que sirva responder o en su efecto aplicar la propuesta que se propuso, es importante agregar que se propuso al subsecretario de educación, sin embargo no dio respuesta a esta pregunta.

Teresa Angarita Rodríguez, formula la siguiente pregunta el ICBF a quienes deben rendirles cuenta de los resultados desarrollados en el maltrato infantil y abuso sexual, la respuesta a esta pregunta no fue resuelta debida a que la representante del ICBF no hizo presencia en el recinto, sin embargo también se le enviara copia de este documento al funcionario respectivo para que responda por escrito a esta pregunta.

Fabián Fernando Pineda Acosta, hace un llamado a programas mas contundentes en materia de salud mental por parte del Municipio de Bucaramanga y solicita la articulación de las diversas secretarias y da respuesta la Secretaria de Salud y Medio Ambiente la doctor Claudia Mercedes Amaya Ayala, dice que ya no hay restricciones para sicoterapia porque fue

ACTA 108 FOLIO 39

modificado por el CRES y anuncia que se esta trabajando por los centros de escucha y servicios amigables en los centros de la red publica, así mismo se van articular estrategias intervención desde lo preventivo y lo terapéutico, también la Secretaria de Desarrollo la doctora Martha Lucia Oliveros responde que se debe empezar desde muchos frentes para atacar esta problemática.

Rose Arciniegas lozano, también propone la creación de una escuela de padres la cual fue expuesta por el primer ponente y cuya respuesta no fue resuelta debido a las razones ya mencionadas anteriormente y Carmen Leonor Ibarra Santos, pregunta que importancia tiene el campo educativo y la comunidad en general, la respuesta esta pendiente por parte de la Secretaria de Educación debido a lo expuesto anteriormente.

Conclusiones:

1. Fomentar los principios y valores en cada una de las familias de Bucaramanga que son la base de la sociedad.
2. Unificar criterios en el cual se incluya el área espiritual como forma de ayudar a las victimas del maltrato infantil y el abuso sexual.
3. Trabajar mancomunadamente con la Gobernación de Santander en los programas de primera infancia para proteger a esta población del maltrato infantil y abuso sexual.
4. Implementar proyectos de educación sexual que articulen a maestros, padres de familia y estudiantes de los diversos establecimientos educativos.
5. Aumentar los operativos por parte de la Policía de Infancia y Adolescencia atinentes a la prevención de estos delitos.
6. Fortalecer los espacios lúdicos y recreativos en el tiempo libre para los menores de edad y de esta forma lograr que no se encuentren solos en la mayor parte del tiempo.
7. Convocar a los empresarios y en general al sector privado para que se vinculen a los programas que eviten el maltrato infantil y el abuso sexual.

ACTA 108 FOLIO 40

8. Incentivar a los ciudadanos de Bucaramanga para que denuncien antes las autoridades competentes los casos de maltrato infantil y abuso sexual que conozcan.
9. Crear un centro integral para menores de edad para que permita atender de manera general y concreta todos los casos de Abuso sexual reportados en la ciudad de Bucaramanga y eventualmente en el Área Metropolitana.
10. Dar aplicabilidad al acuerdo 022 del 18 de Noviembre del 2008, por medio del cual se adopta la política pública de infancia y adolescencia en el Municipio de Bucaramanga y se establecen otras disposiciones y el acuerdo municipal 687 del 15 de Diciembre del 2009, por medio del cual se crea el comité interinstitucional consultivo para prevención de la violencia sexual y la atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual en el Municipio de Bucaramanga.

Señor presidente estas son las respuestas al cabildo, también se le envió por correo a cada una de las personas inscritas y también copia de este se va enviar a todos los Secretarios para que tengan este documento y le den la viabilidad al mismo, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal, por la lectura de las conclusiones del cabildo, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Jaime Andrés Beltrán quien fue el citante a este cabildo, para si tiene a bien agregar algunas otras conclusiones a este cabildo abierto que se realizo hace 8 días en el Concejo de la ciudad.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias presidente después de haber escuchado las conclusiones del cabildo es importante añadir dos cosas, uno tristemente al día siguiente del cabildo la prensa manifestaba un abuso sexual en Campo Hermoso, el domingo siguiente al cabildo otro abuso sexual y después de 7 días, 8 días del cabildo ya han reportado en los medios mas de 4 abusos sexual, ósea después del cabildo, esta es una problemática que no se nos puede quedar en un cabildo, es una problemática que necesitamos todos por favor seguir, seguir denunciando y seguir hablando, para eso se han establecido dos ideas importantes una, la primera idea que

ACTA 108 FOLIO 41

se ha establecido es desarrollar un observatorio, donde este procedimiento realmente tengan un seguimiento tengan un equipo veedor y que tengan realmente un garante que haga que esto se pueda cumplir, segundo, la creación de un centro integral donde el niño no solamente vaya y denuncie, si no que este centro integral tenga como fin que pueda denunciar, que se pueda hacer la evaluación medica, que pueda tener una asesoría jurídica, que pueda tener una asesoría psicológica y de ahí mismo puedan tomar las denuncias que van a dirigir ese niño y donde remitirlo, si lo gramos eso, avanzamos muchísimo en el termino de impunidad, porque lamentablemente estamos viendo que la persona que abuso el día miércoles, el día jueves del cabildo, que ese día fue capturado esa persona, ese mismo día quedo en libertad, el tema de impunidad es amplísimo y lo mas triste es que queda impune y muchas veces el abusador es el mismo padre o el mismo padrastro, para que esta conclusión tenga realmente eco y no se quede como un saludo a la bandera, hacemos un llamado de atención a los medios de comunicación, hacemos un llamado a los compañeros del concejo, a los secretarios del gobierno, para que se tomen cartas sobre el asunto en este tema y se puedan plantear en este centro integral, donde le tocaría a medicina legal, a la personería y que cada uno de los entes pongan un granito de arena y no podamos en un solo lugar tener la atención inmediata a cada uno de estos casos, el hecho de la que gente denuncie, el hecho de que no existan tantas denuncias, no quiere decir que los hecho disminuyan, quiere decir que la gente no esta denunciando, por eso abrimos y dejamos un llamado de atención para que ese cabildo no se quede en un simple debate, si no que tenga eco en la comunidad y que seamos nosotros, así como entes de control que miremos si tuvo repercusión, concejales, siempre que cojamos el periódico y veamos un caso de abuso sexual debatámoslo, porque no podemos seguir permitiendo esto y por ultimo uno no entiende esta problemática hasta cuando no le toca a un familiar, o no le toca a un hermano, o no le toca a un hijo, no esperemos que nos toque a nosotros para entenderla y poderla debatir con toda vehemencia y recuerden que la salida fundamental para una sociedad se llama el respeto, los valores y el amor a Dios que es lo mas importante que necesita recuperar nuestra sociedad, muchas gracias señor presidente.

El Presidente: A usted Honorable Concejal de esta forma el cabildo de Bucaramanga da respuesta y saca las conclusiones del maltrato y abuso sexual en menores de edad, señora secretaria continuamos con el orden del día.

ACTA 108 FOLIO 42

La señora Secretaria: A si será señor presidente continuamos con el séptimo punto.

7. Lectura de Comunicaciones

No hay comunicaciones señor presidente.

8. Propositiones y asuntos varios.

Hay una proposiciones sobre la mesa de la secretaria señor presidente, me permito dar lectura dice así:

Proposición

Invitar al gerente de Central de Abastos de Bucaramanga el doctor Carlos Quiroga para que de respuesta al siguiente cuestionario:

1. Sírvase presentar los estados financieros de Centro Abasto del año 2011 y lo que va corrido del 2012.
2. Como se encuentra la problemática que tienen que ver con la venta al menudeo en la Central de Abasto.
3. Se esta presentando el trabajo infantil en la central?
4. Como esta funcionando la propiedad de los locales comerciales?
5. Cuantos comerciantes tiene la Central de Abastos?
6. Cuantos empleos generan la Central de Abastos?
7. Cuales la problemática que tiene la Central de Abastos con las plazas de mercado que están recibiendo al por mayor?

Esta proposición es presentada por la bancada del partido de U, señor presidente ha sido leída la proposición.

El Presidente: En consideración la lectura de la proposición por parte de la señora secretaria, lo aprueban los Honorables Concejales?

ACTA 108 FOLIO 43

La señora Secretaria: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

El Presidente: Hay alguna otra proposición?

La señora Secretaria: No señor presidente no hay mas proposiciones sobre la mesa de la secretaria el orden del día se ha agotado.

El Presidente: Agotado el orden del día se levanta la sesión se cita para mañana a las nueve de la mañana (9:00 AM).

NOTA: El Honorable Concejal Christian Niño Ruiz no asistió a la sesión plenaria.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Laura María Ramírez Castillo